

MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coronel D. Manuel de las Heras Jiménez, al Ministerio de la Guerra.

Cajeros.—Capitanes (E. A.): D. Lesmes Feroso, a la zona de Madrid; don Enrique López Llinás, a la de Badajoz; D. José Romero Candau, a la de Sevilla; D. Alfredo Hernández Sáez, a la caja de Sevilla; D. José García Escamez, a la zona de Cádiz; D. Manuel Cubero, a la reserva de Córdoba; D. Juan de Zárate, a la de Málaga; D. José Schiaffino, a la zona de Granada; D. Antonio de Fuentes, a la caja de G. anada; D. Jenaro López Pallás, a la zona de Valencia; don Miguel Arias, a la caja de Valencia.

D. José Díaz de Velasco, a la zona de Albacete; D. Emilio García Soria, a la de Almería; D. Lorenzo Monclús, a la de Zaragoza; D. Salvador Pérez Santa Coloma, a la caja de Zaragoza; D. Alberto de Urbiztondo, a la reserva de Guadaluja; D. Andrés Villacueva, a la zona de Castellón; D. Vicente Dolz, a la caja de Castellón; D. Pedro Santaolalla, a la zona de Vitoria; D. Saturnino Domínguez Díaz, a la de Palencia; D. Guillermo Mourenza, a la reserva de La Coruña; D. Arturo González Vázquez, a la zona de Orense; D. Alejandro Salgado, a la caja de Orense, y D. Cristóbal García Uzuriaga, a la zona de Gerona.

Capitanes (E. R.): D. José Varela, a la caja de Madrid; D. Andrés Cano Díaz, a la zona de Toledo; D. Salvador Souza, a la reserva de Toledo; D. Joaquín López Ballesteros, a la zona de Cuenca; don Baltasar Guitaia, a la caja de Cuenca; D. Pedro Carabantes, a la de Badajoz; D. Andrés Sancha, a la reserva de Cádiz; D. Santos Sanz, a la zona de Córdoba; D. Antonio Cortés, a la de Málaga; D. Vicente Martínez, a la reserva de Valencia; D. Francisco Arteaga, a la de Albacete; D. Francisco Carrión, a la zona de Murcia; D. Antonio González Olivares, a la reserva de Murcia; don Marcos Filgueiras, a la caja de Almería; D. Federico Calvet, a la zona de Tarragona; D. Jacinto Ascaso, a la reserva de Tarragona.

Don Ramón Vicente Alastuey, a la zona de Huesca; D. Isidro Martínez Canales, a la reserva de Huesca; D. Camisaco de Diego, a la zona de Teruel; D. Mariano Resano, a la reserva de Teruel; D. Félix López Cantero, a la zona de Guadaluja; D. Pedro Rodríguez Elvira, a la de Logroño; D. Juan Cabrero, a la reserva de Logroño; D. Teófilo Caba, a la zona de Bilbao; D. Fructuoso Castrillo, a la reserva de Bilbao; D. Luis Hermida, a la zona de Santander; D. Amadeo Herrera, a la reserva de Santander; don Teodoro Cuadrado, a la de Palencia; don Lucas Sáinz, a la zona de Valladolid; D. Cesáreo de San Alejandro, a la reserva de Valladolid; D. Ciriaco Hombra-brados, a la zona de Avila; D. Nemesio Muñoz, a la reserva de Avila; D. Manuel Lorenzo, a la zona de La Coruña; don Benito Fernández de San Mamed, a la de Pontevedra; D. Valentín Labaca, a la caja de Pontevedra; D. Gumersindo González, a la zona de Oviedo; D. Vicente González, a la reserva de Oviedo, y don Pablo Bartumeu, a la de Gerona.

Tenientes (E. R.) Habilitados: don Agapito Mambona, a la zona de Madrid; D. Innocencio González, a la de Toledo; D. Antonio Algarra, a la de Cuenca; D. Agapito Rodríguez, a la de Badajoz; D. Rafael Sierra, a la de Cádiz; don Manuel González, a la de Córdoba; don Manuel Morlat, a la de Málaga; D. José Pérez Navarro, a la de Granada; don Emilio Hernán Gómez, a la de Albacete; D. José Abad, a la de Murcia; D. Isidro López López, a la de Almería; D. Santiago del Cerro, a la de Tarragona; don Manuel Visquert, a la de Castellón.

D. Silverio Cebrían, a la zona de Bilbao; D. Julio Hernández, a la de Vitoria; D. Gabino Casado, a la de Santander; D. Pedro Pérez Pichardo, a la de Valladolid; D. Galo Ramírez Muñoz, a la de Zamora; D. Eduardo Sardi, a la de La Coruña; D. Alvaro Cortés, a la de Orense; D. Pablo Rodríguez Muñoz, a la de Oviedo; D. Mariano Ascandón, a la caja de Madrid; D. Juan Flores Córdoba, a la de Toledo; D. Angel Molina, a la reserva de Cuenca; D. Juan Pérez Lorenzo, a la de Badajoz; D. Antonio Benítez, a la de Cádiz; D. Rafael Gómez Cabanillas, a la de Córdoba.

Don Maximiliano Casas Martín, a la reserva de Málaga; D. Pedro Delgado, a la de Granada; D. Angel García Tomás, a la de Gerona.

(Continúa esta información en la siguiente página)

ORIENTACIONES

El problema de las clases de tropa

Desde el año 1908 se ha intentado, mediante sucesivas reorganizaciones, resolver esta cuestión; pero todas las reformas llevadas a cabo no han hecho otra cosa que perturbar hondamente las escalas, con grave daño para los interesados y para el Tesoro público. A mi juicio, la ineficacia de lo legislado ha sido siempre debida a los mismos motivos: la pugna de intereses creados que era preciso coordinar y el desconocimiento de la situación y de las necesidades de las clases, pues como siempre, se utilizaron iguales procedimientos para resolver el problema, y éstos hallaban enfrente esos intereses poderosos y arraigados, el legislador tenía que allanarse y darse por vencido ante la invocación de esos derechos; por eso, a mi juicio, más que a la ausencia de buena voluntad, se debe a ese desconocimiento y a los medios empleados, la esterilidad de las reformas dichas.

En vista, pues, de tal fracaso, hay que hallar un procedimiento libre de obstáculos que arregle este asunto en todos sus aspectos, para lo cual es absolutamente indispensable hacerse cargo de la realidad y desear determinadas ambiciones o aspiraciones que rebasen los límites de lo prudencial, pues, aunque sean legítimas, han de tropezar con esos intereses creados que malograrán todo intento de solución.

Esa es la realidad y no otra, y a ella es preciso someterse para indicar aspiraciones y necesidades sentidas, perfectamente atendibles, sin lesión para nadie. Conocer del asunto, me permito exponer a continuación lo que, a mi juicio, debe hacerse para solucionar el problema en cuestión; procedimiento que estimo como único viable, porque creo que no existe otro que no tropiece con esos obstáculos insuperables ya dichos.

Oficiales primeros.—Dos en cada zona de reclutamiento, 106. Dos en cada Caja de recluta, 228. Uno en cada demarcación de reserva, 114. Uno en cada Cuerpo activo, oficina principal, 103.

Oficiales segundos.—En cada Cuerpo activo, uno para oficina Mayoría, 103. Uno para el Almacén, 103. Uno para subayudante, 103. Uno para inspector de ranchos, 103. Uno para oficinas del tercer batallón, 103.

Oficiales terceros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030. Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales primeros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales terceros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales primeros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales terceros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales primeros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales terceros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales primeros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales terceros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

Oficiales primeros.—Uno en cada compañía activa o unidad análoga para ayudante del capitán y encargado de la administración, 1.030.

Las tres categorías arrojan un total aproximado de 2.200, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que ha de guardar relación con el número de sargentos, que suman 4.500, y que, además, es muy inferior al total de oficialidad de la escala de reserva y de suboficiales que se suprimían, cuyas funciones pasaban al nuevo personal, porvenir futuro de dichos sargentos, en lugar del actual.

men de la acusación pública, hicieron uso de la palabra los defensores, que son, por orden de categoría de sus defendidos, los señores jefes y oficiales Olmos, Campo Angulo, Dolla, Ruidabert, Luengo, Navarro, Matilla, Seijo, Gutiérrez Higuera, Jaquetot (F. y C.), Orge y Portillo.

Los defensores solicitaron todos, sin excepción, la absolución de sus defendidos.

Jura de un nuevo consejero

Ayer mañana juró su cargo ante el Pleno del Supremo de Guerra y Marina el nuevo consejero general Benlloch.

Presidió el acto el general Aguilera, el cual, después de tomar juramento al nuevo consejero, le dirigió breves palabras, congratulándose de su nombramiento, a las que contestó el general Benlloch con frases de agradecimiento.

Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: «Territorio de Ceuta, sin novedad.

En el de Melilla no hay otra que la de haber sido herido levemente en la posición de Tizz-Azza, por disparo suelto del enemigo, el soldado del batallón de San Marcial Eugenio García Cañaveras.»

Consejo de ministros

Ayer tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que terminó a las nueve y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«Se aprobó un proyecto de Real decreto del ministerio de la Guerra abonando a los reclutas pobres residentes en el Extranjero los gastos de viaje al ser licenciados.

Asimismo se aprobó el reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada y de organización de reservas navales.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las deliberaciones del Congreso Español del Comercio en Ultramar, y el Consejo decidió hacer un detenido estudio de las conclusiones votadas para traducirlas, en la medida de lo posible, en acuerdos de Gobierno y en proyectos de ley.

Se acordó encargar al Instituto de Previsión la implantación del seguro de maternidad, y quedó aprobado un Real decreto relativo a la aplicación del seguro contra el paro forzoso.

También se aprobó el reglamento de Pósitos y abrir una información sobre el crédito agrícola y sus efectos en el régimen de la propiedad.

Se despacharon otros expedientes referentes a la reparación de cables en Canarias, a la ejecución de obras en la Delegación de Oviedo y a la aprobación del proyecto de dragado y desmonte de rocas submarinas en el puerto de Palma de Mallorca.»

Circulares de Guerra

(D. O. n.º 85, 19-4-1921.)

Escuelas militares

Vista la instancia promovida por el auxiliar de tercera clase de Intervención Militar, oficial tercero de complemento de dicho Cuerpo, D. Manuel Lorenzo Calvo, en solicitud de que se autorice a los oficiales de dicha escala para ejercer el cargo de director y profesor en Escuelas militares, participando, en iguales condiciones que a los demás jefes y oficiales del Ejército, en activo y retirados, y que expresa el artículo 40 de las instrucciones provisionales, aprobadas por Real orden de 27 de septiembre de 1912, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se considere ampliado dicho artículo en el sentido de que pueda ejercer el cargo de profesor en las citadas Escuelas, la referida oficialidad, cuya organización fué posterior a la disposición por que se establecieron los mencionados Centros.

Nuestros poetas

JUVENTUD

Por León González

La bella noche es ya; ven, que arrullos

por el vago marmallo de las frentadas,

quiero cristalizar tristezas hondas

en tiernos madrigales inspirados.

En la paz eglogal de la avenida

de este jardín, bañada por la luna,

vibrarán nuestros besos, como una

canción primavera de amor y vida.

Y percibiendo entre el ramaje oscuro,

de sentir el musical conjuro,

te amaré con amores don-juanescos:

como al misterio de las noches quietas

se amaron princesitas y poetas

en los floridos parques versalescos.

Del extranjero

Los representantes de los emigrados

¿Qué pensar ante la idea de que los españoles emigrados tengan derecho a elegir diputados que los representen en las Cortes españolas?

El primer impulso, el impulso del corazón es a favor del propósito, porque no puede menos de sentarse a favor de los compatriotas, por los hermanos que traspasan las fronteras o los mares.

Después, reflexionando, se afirma más el pensamiento, porque se adquiere la convicción de lo justo y lo conveniente que sería para todos: para los españoles emigrados y para los que tenemos la dicha de vivir en esta bendita tierra, respirar sus amorosos aires y disfrutar de su cielo azul purísimo y de su sol de oro.

Hemos leído que el Gobierno de la República Argentina pone inconvenientes, y, realmente, no vemos por qué, ni tampoco España tendría razón para oponerse a la reciprocidad en el asunto.

Un español avencidado en un país de América, puede haber adquirido en el derecho de ciudadanía, con ellos el de ser elector; pero nada debería impedirle que también pudiera serlo con respecto al Parlamento español, con lo que no cometería ninguna falta a la gratitud debida por la hospitalidad de que disfruta.

Por otra parte, un representante de la colonia española de cualquier nación extranjera, traería al Parlamento aires de fuera directos y podría señalar orientaciones muy útiles. Además, excitaría al Gobierno constantemente a adoptar medidas que favorecieran a los emigrados, que bien lo necesitan en multitud de ocasiones.

Respecto de las naciones americanas, quién duda de que contribuirían eficazmente a estrechar las relaciones con España, dejando de ser esa frase un tópico para los discursos, pues dirían y demostrarían cómo esas relaciones se pueden estrechar?

También, en cada país de los que hay colonia española numerosa, son muchos los compatriotas que no se inscriben en los Consulados respectivos, unos por ignorancia de su deber y su conveniencia, y otros por temores más o menos fundados a tener que cumplir sus deberes para con la Patria. Estos españoles que no se alistán en los registros de los Consulados, no pueden tampoco ser emparrados por ellos, y pueden sufrir consecuencias desagradables.

Si hubieran de elegirse diputados españoles, los aspirantes a esas actas tendrían buen cuidado de prepararse votos, y consecuentemente de que los que llegarán como los que están, se inscribirían en las oficinas españolas, y ganarían el vivir garantidos y defendidos por nuestro pabellón.

Todo, pues, serían ventajas.

Claro está que eso necesitaría una organización que no existe.

Debería fijarse el número a que la colonia hubiera de alcanzar para poder ejercer el derecho a elegir un diputado, que nunca habría de ser más de uno por Nación. Cuando fuera posible que lo eligieran, entre las colonias de dos o más naciones próximas entre sí, con menos del número suficiente cada una, también es racional establecerla, a fin de que, en lo posible, no quedarán sin representación en ninguna parte.

En fin, nos parecería muy bien que un español avencidado en Cuba nos hablara en el Congreso del amor de los cubanos a España y de lo que se debe hacer para acrecentarlo de continuo y para vincular recíprocos intereses. Lo mismo de Puerto Rico, y que excitara y diera pretexto al Gobierno para solicitar del norteamericano que no trate de desenternar el idioma español de la pequeña Antilla, y otro tanto desearíamos oír al representante de Filipinas y a todos los de América o Europa que vinieran en nombre de los expatriados.

Consejo Supremo

Vista de una causa

Ayer se constituyó la Sala de Justicia para ver y fallar la causa seguida contra varios jefes y oficiales, acusados de la conservación de un fondo particular en el tercer Depósito de Remonta del Ejército, de Ecija, en el año 1915.

La Sala fué presidida por el general Aguilera y por todos los consejeros, excepto los generales Picasso y García Parreño, que se hallan ausentes, y Pego por incompatibilidad.

De juez instructor ponente figura el consejero togado de la Armada señor Valcárcel; como fiscal, actúa el togado general Trápaga, y de relator el jurídico de la Armada Sr. Berenguer.

Declarada la audiencia pública, el presidente ordenó al relator, Sr. Berenguer, la lectura del rollo de apuntamiento, la cual duró dos horas y media.

A las dos menos veinte se suspendió la vista, reanudándose a las cuatro de la tarde.

Empezó la lectura del informe del fiscal, en la cual se acusa a los presuntos responsables de malversación.

Terminada la exposición del dicta-

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

COBLENZA 18.—La Suprema Comisión interaliada de los territorios renanos ha decidido poner fin a la misión de los comisarios del Imperio.

No prevista por el Tratado de Versalles, esta institución había sido provisionalmente admitida, a petición del Gobierno alemán, para facilitar las relaciones entre los altos funcionarios alemanes y la Suprema Comisión.

Lejos de considerarse como auxiliares de la Suprema Comisión, los comisarios del Imperio se habían preocupado de poner trabas a la acción de las autoridades aliadas, sin tener en cuenta que la condición primordial de la institución de este Comité era precisamente la colaboración con la Suprema Comisión interaliada.

Tentativas de descarrilamiento

ESSEN 18.—Durante la noche última se han cometido numerosos actos de sabotaje en la vía férrea.

En las inmediaciones de una iglesia se pudo observar a tiempo que los carriles se hallaban levantados.

Hecha inmediatamente la señal de alarma, se detuvo un tren que llegaba por aquella vía, y en el cual viajaban los señores Devezze, ministro de la Guerra belga, y Goude, jefe de Gabinete del señor Theunis.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

También el expreso Dusseldorf-París, en el cual se suponía que viajaba el ministro francés de Obras Públicas, señor Le Trocquer, fué objeto de dos tentativas de descarrilamiento.

Sobre la vía, los nacionalistas habían colocado dos bombas.

La primera de ellas hizo explosión al pasar el tren, y originó el descarrilamiento del tender.

La segunda estalló antes de pasar el tren.

Ninguna de las dos explosiones causó víctimas.

Los daños materiales son de pequeña importancia.

El debate en el Reichstag

BERLIN 18.—En la sesión de hoy en el Reichstag, al discutirse las declaraciones que hizo ayer en esta Cámara el ministro de Negocios Extranjeros, Rosenberg, el diputado socialista Hermann Mueller dice que no puede ni debe avenirse Alemania a la evacuación del Ruhr se realice paulatinamente, sino que debe exigir se efectúe de una sola vez.

Opina que las proposiciones formuladas por el Sr. Bergmann constituyen una base propicia para posibles negociaciones, encaminadas a realizar un acuerdo garantizado condicionalmente por financieros internacionales.

El Sr. Stressemann, «leader» de los populares, aprueba las declaraciones del ministro Sr. Rosenberg.

Pide que se entablen negociaciones para que queden libertadas la cuenca del Ruhr y Renania de la ocupación franco-belga.

Establece un parangón entre las pérdidas experimentadas por Alemania y las devastaciones sufridas por las comarcas francesas y belgas, sacando de su argumentación la siguiente consecuencia, o sea que no hay derecho a exigir de Alemania que pague por sí sola todos los daños y perjuicios.

Preconiza una inteligencia y colaboración económica con Francia, por estimarla altamente beneficiosa para Alemania.

Añade que si se llegase a esa inteligencia desaparecería el desbarajuste financiero en que nos hallamos sumidos; nuestro presupuesto se normalizaría; se pagarían debidamente los impuestos; los capitales expatriados volverían al país, y asimismo podrían cooperar todos los alemanes a las prestaciones.

Afirma, por último, que también a él le parece inadmisibles la evacuación alguna del Ruhr que no se efectúe de una sola vez.

Es preciso protestar con todas nuestras fuerzas contra cualquier solución que no sea esa.

Comentarios de la Prensa

BERLIN 18.—La Prensa gubernamental acoge, en general, favorablemente el discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosenberg.

Los periódicos de la derecha manifiestan, no obstante, ciertas reservas y llegan hasta estimar que el Gobierno va todavía demasiado lejos en su deseo de practicar una política de ejecución.

El periódico «Vorwaerts» afirma que tanto el discurso del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosenberg, como el de los oradores burgueses, les coloca en una actitud que es probable no puedan resolver en la actual situación.

«Si Alemania—dice el periódico—persiste en su actual actitud de intranquilidad, llegará el día en que tendrá que verse obligada a capitular, y esa capitulación significará el fin del Estado.»

El periódico «La Bandera Roja» dice que todas esas declaraciones ministeriales no son otra cosa sino palabras, y que el Gobierno no sabe ya qué pensar ni qué decir acerca de las medidas más urgentes para sacar a Alemania de la situación en que se encuentra ni para expulsar a los franceses de la región del Ruhr.

Comisariato suprimido

COBLENZA 17.—La Alta Comisión interaliada de los territorios renanos ha acordado, a petición del Alto Comisario francés, a quien apoyaba el Alto Comisario belga, la supresión oficial del Comisariato de Imperio.

Comentarios al discurso de Rosenberg

PARIS 17.—Los diarios hacen constar unánimemente que el discurso pronunciado en la sesión de apertura del Reichstag por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Rosenberg, no ha sacado a luz ningún elemento digno de ser aportado a la solución del problema de las reparaciones, y constituye sólo una confirmación de la táctica seguida por el Reich, quien—dice la «Action Française»—espera siempre los proyectos elaborados en París para declarar inmediatamente después que son irrealizables.

La mayoría de los órganos de la Prensa estima que únicamente debe retenerse del discurso pronunciado por el señor Rosenberg la confesión del malestar que ha causado en Alemania la ocupación de la cuenca del Ruhr, confesión que justifica la decisión franco-belga de intensificar su acción actual en la zona ocupada por sus tropas.

Los diarios, de acuerdo con el «Matin», insisten sobre el hecho de ser esta la primera vez que los aliados oyen hablar de la cifra de treinta mil millones por parte de Alemania, cifra que, contrariamente a las afirmaciones de von Rosenberg, no fué jamás citada por el Sr. Bergmann.

Recogiendo diversos indicios, que demuestran ya cierta debilidad en la campaña de resistencia pasiva emprendida por Alemania frente a la acción franco-belga, y poniendo de relieve la situación, cada vez más satisfactoria, en que se hallan los aliados, los diarios concluyen que la cuestión de las reparaciones marcha por el buen camino y que Francia y Bélgica se hallan igualmente dispuestas a mantener su actitud y extremarla, si es preciso, o a negociar, si llega el caso.

La política alemana

BERLIN 17.—En la sesión celebrada ayer por el Reichstag, el diputado socialista Muller criticó severamente la conducta seguida por el Gobierno bávaro, censurando también al Gobierno del Reich por limitarse a dar explicaciones vagas de precisión en lo que concierne al problema de las reparaciones, preconizando la conveniencia de ofrecer a los aliados garantías, de cuya sinceridad no pueden dudar.

El diputado Marx, del centro, hizo observar que en el extranjero se consideraba conforme al Derecho internacional la acción emprendida por Francia y Bélgica para ejercer una fuerte presión sobre el Reich.

Finalmente, el diputado nacionalista Hoetzsch pide que se proceda a la revisión del Tratado de Versalles.

Marruecos De Barcelona

Enemigo frente a Tizzi Azza y Buahorra, dispersado.—En un registro de aduanas de rifles «amigos» nos incautamos de 44 fusiles, dos cajas de dinamita y un millar de cartuchos.—Otras noticias

MELILLA 18.—Anteayer se entabló un ligero tiroteo con los rebeldes en las posiciones de Tizzi Azza. Nuestros soldados hirieron a dos moros.

Las baterías de Buahorra han intentado a un grupo de rebeldes, que intentaban fortificarse.

Las fuerzas del «gun» han efectuado registros en varios aduanas sometidos a la zona enemiga, incautando de cinco carabinas mauser, 20 fusiles, 19 remington, dos cajas de dinamita y más de 1.000 cartuchos. Tanto los fusiles como la cartuchera estaban enterrados.

En Tafersit hubo ligero tiroteo, resultando herido un sargento de la metalla.

Las autoridades de Marina vigilan al balandro francés «Dacote», que llegó el sábado procedente de Casablanca. Parece que algunos pescadores han declarado que, al pasar el citado balandro frente a la costa marroquí, le hicieron señales por medio de luces.

Durante una tormenta cayeron en la posición de Taquibriat, en el Gurugú, varias chispas eléctricas. Para prevenirse contra dicho peligro, se ha ordenado la colocación de pararrayos.

Las fuerzas del regimiento de África han efectuado una marcha hacia el zoco el Had, de Beni Siciar, donde fueron revistadas por el coronel Vera. Al regreso desfilaron por la plaza.

Banda de malhechores.—Capablanca, a Madrid

LARACHE 17.—La guardia de moros amigos sorprendió a una banda de malhechores que se llevaba una importante partida de ganado. Al ser perseguidos, uno de los malhechores disparó, matando a un moro amigo.

Las fuerzas de la Policía de Aumara salieron en persecución de los bandidos.

Acompañado de un oficial de la Benemérita, ha marchado a Madrid el oficial de Regulares Capablanca, declarado demente y procesado y expulsado del Ejército por abandono de destino.

Regreso de tropas

CADIZ 17.—Procedentes de Larache, han desembarcado en esta 200 soldados y varios oficiales, licenciados y convalécidos.

En diversos trenes marcharon a sus respectivas casas.

Conducido por la Guardia civil, llegó al mismo barco un moro, que, una vez desembarcado, ingresó en la cárcel.

Los Reyes en Sevilla

Don Alfonso, en Sevilla, realiza la visita a los cuarteles

SEVILLA 18.—Como habíamos anticipado, el Rey, acompañado por el Infante Don Carlos y el general Milán del Bosch, se dirigió al cuartel de Caballería donde se aloja el regimiento de Alfonso XII. Fué recibido por el coronel Sr. Peña, jefes y oficiales, y recorrió todas las dependencias de aquel departamento. Desde allí fué al cuartel de Artillería, y también visitó todo el establecimiento detenidamente. Por último, visitó el cuartel de Ingenieros donde se aloja el tercer regimiento de Zapadores. El Rey fué cumplimentado por el coronel, Sr. Mauri, jefes y oficiales. El Rey dió el pesame al Sr. Mauri por la muerte de su esposa, ocurrida hace dos días, y se mostró muy complacido de su inspección a los cuarteles de Sevilla, por la buena organización que en ellos se advierte.

Marconi visita al Rey

SEVILLA 18.—A bordo de su yate llegó ayer a Sevilla el inventor italiano Sr. Marconi.

Se trasladó al Alcázar para cumplimentar al Rey. Su Majestad le recibió cariñosamente y le hizo preguntas relativas a sus inventos y trabajos.

La campaña contra el terrorismo

BARCELONA.—Anoche se celebró una reunión en el Ateneo Enciclopédico Popular para tratar de la campaña contra el terrorismo.

Al acto asistieron representaciones de 79 entidades.

El presidente del Ateneo expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de dar mayor impulso a la acción ciudadana para acabar con el terrorismo.

Después leyó una extensa alocución dirigida a la opinión pública, en la que, después de hacer historia del terrorismo, dice, entre otras cosas:

«En el caso concreto de Barcelona no se trata de simples luchas de banderías; no se trata solamente de encarnizadas persecuciones de estas o aquellas ideas; no se trata del asesinato cobarde y vil de un ciudadano o de otro. Es la ciudad entera quien aparece condenada a muerte, como si se quisiera ahogar con su inmolación las sagradas inquietudes de esta Cataluña febril por la gestación enorme de un nuevo orden político y social.

Nuestra voz, firme tan sólo por la convicción de las propias fuerzas, se dirige únicamente al espíritu civil de Cataluña y, por encima de los angostos localismos, hacia una suprema apelación a los depositarios del legado de la vieja civilización europea, a la conciencia liberal de todo el mundo.

Después de hablar varios de los presentes, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Solicitar del Gobierno que se destituya a los funcionarios que intervinieron en estos últimos tiempos en sucesos de esta clase; anulación de los permisos para uso de armas cortas de fuego, expedidos durante los tres últimos años, y, por último, se acordó que se verificase una suscripción para los gastos de esta acción ciudadana entre las entidades adheridas, y otras suscripciones populares con el mismo objeto.»

Detención de un sindicalista

La Policía ha detenido en la calle del Conde del Asalto al sindicalista José Gordáñez, acusado de haber intervenido en el tiroteo de la calle de la Riera.

Del asesinato de un obrero

Ante el Juzgado del Sur comparecieron la esposa y el padre del obrero que resultó asesinado en la montaña de Montjuich el viernes último, cuyo entierro se verificará mañana, partiendo desde el hospital Clínic.

Según los comparecientes, el muerto se llamaba Ramón Gil Roig, de treinta y un años, y habitaba en Badalona. De joven trabajó en Francia, de donde regresó al terminar la guerra. No era conocido como sindicalista, y su padre ignoraba qué ideas profesaba. El padre del interfecto es sargento de la Guardia civil.

Inauguración de una Exposición

En el salón de sesiones del Consejo permanente de la Mancomunidad se celebró el acto de la inauguración de la Exposición del libro científico francés.

Presidió el acto el Sr. Puig y Cadafalch, a quien acompañaban el rector de la Universidad de Toulouse, el cónsul francés, el Sr. Luengo, en representación del Gobierno, y el rector de la Universidad de Barcelona.

Pronunciaron discursos, elogiando la labor cultural de Francia, el Sr. Puig y Cadafalch y el Sr. Luengo.

El rector de la Universidad de Toulouse agradeció las palabras de afecto dedicadas a su país.

La Exposición consta de 5.000 volúmenes.

Notas de sociedad

La vizcondesa de Cuervilla, esposa del agrado militar a la Embajada de Francia, ha marchado a París.

De San Sebastián han llegado, para pasar una temporada en esta corte, la vizcondesa de la Ajobrada y sus hijos.

Han marchado a Sevilla la duquesa de Dúrcal, los señores de Moreno Ossó

El Comercio Español en Ultramar

En honor de los congresistas.—Banquete a bordo del «Manuel Arnús».

Los brindis

CADIZ 18.—A bordo del «Manuel Arnús» se ha celebrado un banquete en honor de los congresistas que se hallaban en Sevilla.

Los invitados recorrieron las dependencias del buque y elogiaron su cómoda instalación.

Con ellos iban la baronesa de Sotomayor y distinguidas damas de la capital.

La mesa presidencial la ocupaban el señor Francos Rodríguez, los subsecretarios de Estado, Sr. Balacios, y del Trabajo, Sr. Castro; el gobernador, el alcalde, los presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Sevilla y Cádiz.

Un obrero de la Factoría leyó un mensaje que elevan todos los operarios al ministro del Trabajo pidiendo que se intensifique el tráfico y la construcción marítima. El Sr. Francos Rodríguez ofreció transmitir el ruego y apoyarlo.

Inició los brindis el alcalde, señor Noguerol, que elogió la labor del obrero gaditano, cuya suficiencia está bien patente en su labor realizada en el «Manuel Arnús». Rogó a los representantes del Estado que hagan todo esfuerzo para que la bandera española cruce en los barcos todos los mares americanos.

Pidió la colocación de otra quilla, que traiga jornales a los obreros gaditanos, y terminó brindando por el Rey, por España y por la Trasatlántica.

El gobernador, Sr. Rengifo, saludó a los congresistas, y, al recoger las frases del alcalde, prometió cooperar a la gestión iniciada para el resurgimiento y poderío de la Marina mercante española.

Elogió la labor del Congreso, de alta significación.

El subsecretario de Estado ofreció el apoyo del Gobierno.

El Sr. Francos Rodríguez hizo un llamamiento a los Poderes públicos para el fomento de la industria marítima. Expresó su sentimiento por no haber encontrado en los mares americanos buques españoles.

El subsecretario del Trabajo, recogiendo el anhelo de todos, dirigió un expresivo telegrama al Sr. García Prieto y otro a la viuda de Arnús.

La fiesta resultó muy brillante. Los congresistas han marchado, en su mayoría, a Sevilla y Madrid.

La inauguración de un nuevo canal

LISBOA 18.—El representante de los Estados Unidos en Lisboa ha invitado oficialmente al Gobierno lusitano para que designe una representación de Portugal con objeto de concurrir a las fiestas de inauguración del nuevo canal Orléans.

Los catedráticos y alumnos de la Universidad de Valladolid

LISBOA 18.—Los catedráticos y alumnos de la Universidad de Valladolid continúan sus visitas a los centros docentes portugueses. Hoy estuvieron en la Facultad de Letras de Lisboa, donde se les hizo un cariñoso recibimiento.

Les fueron ofrecidos libros de los principales autores portugueses.

Los catedráticos han declarado a los periodistas que se hallan muy satisfechos de la recepción y se han mostrado deseosos de que el intercambio universitario sea una realidad, ya que las mutuas visitas son el único medio de poder conocerse.

Una interpelación sobre el juego.—El partido democrático

LISBOA 18.—El ex ministro y diputado Sr. Vasco Borges explicó en la Cámara una interpelación acerca del juego.

Manifestó que era necesario suprimirlo o reglamentarlo, alejándolo de los grandes centros, donde produce consecuencias funestas.

Le contestó el jefe del Gobierno, quien afirmó que, a su juicio, sólo existían dos soluciones: reglamentarlo o suprimirlo rigurosamente, reformándose en este caso el Código penal en el sentido más severo.

El diputado del partido gubernamental democrático, Sr. La Pereira, declaró a los periodistas que cree necesario que el partido, en el próximo Congreso, acuerde adoptar una tendencia izquierdista, debiendo pasar a denominarse radical socialista.

Sin embargo, creése que no prevalecerá este punto de vista, ya que el partido democrático está realizando en el Poder una política tolerante y moderada.

DE PORTUGAL

El Comercio Español en Ultramar

En honor de los congresistas.—Banquete a bordo del «Manuel Arnús».

Los brindis

CADIZ 18.—A bordo del «Manuel Arnús» se ha celebrado un banquete en honor de los congresistas que se hallaban en Sevilla.

Los invitados recorrieron las dependencias del buque y elogiaron su cómoda instalación.

Con ellos iban la baronesa de Sotomayor y distinguidas damas de la capital.

La mesa presidencial la ocupaban el señor Francos Rodríguez, los subsecretarios de Estado, Sr. Balacios, y del Trabajo, Sr. Castro; el gobernador, el alcalde, los presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Sevilla y Cádiz.

Un obrero de la Factoría leyó un mensaje que elevan todos los operarios al ministro del Trabajo pidiendo que se intensifique el tráfico y la construcción marítima. El Sr. Francos Rodríguez ofreció transmitir el ruego y apoyarlo.

Inició los brindis el alcalde, señor Noguerol, que elogió la labor del obrero gaditano, cuya suficiencia está bien patente en su labor realizada en el «Manuel Arnús». Rogó a los representantes del Estado que hagan todo esfuerzo para que la bandera española cruce en los barcos todos los mares americanos.

Pidió la colocación de otra quilla, que traiga jornales a los obreros gaditanos, y terminó brindando por el Rey, por España y por la Trasatlántica.

El gobernador, Sr. Rengifo, saludó a los congresistas, y, al recoger las frases del alcalde, prometió cooperar a la gestión iniciada para el resurgimiento y poderío de la Marina mercante española.

Elogió la labor del Congreso, de alta significación.

El subsecretario de Estado ofreció el apoyo del Gobierno.

El Sr. Francos Rodríguez hizo un llamamiento a los Poderes públicos para el fomento de la industria marítima. Expresó su sentimiento por no haber encontrado en los mares americanos buques españoles.

El subsecretario del Trabajo, recogiendo el anhelo de todos, dirigió un expresivo telegrama al Sr. García Prieto y otro a la viuda de Arnús.

La fiesta resultó muy brillante. Los congresistas han marchado, en su mayoría, a Sevilla y Madrid.

La inauguración de un nuevo canal

LISBOA 18.—El representante de los Estados Unidos en Lisboa ha invitado oficialmente al Gobierno lusitano para que designe una representación de Portugal con objeto de concurrir a las fiestas de inauguración del nuevo canal Orléans.

Los catedráticos y alumnos de la Universidad de Valladolid

LISBOA 18.—Los catedráticos y alumnos de la Universidad de Valladolid continúan sus visitas a los centros docentes portugueses. Hoy estuvieron en la Facultad de Letras de Lisboa, donde se les hizo un cariñoso recibimiento.

Les fueron ofrecidos libros de los principales autores portugueses.

Los catedráticos han declarado a los periodistas que se hallan muy satisfechos de la recepción y se han mostrado deseosos de que el intercambio universitario sea una realidad, ya que las mutuas visitas son el único medio de poder conocerse.

Una interpelación sobre el juego.—El partido democrático

LISBOA 18.—El ex ministro y diputado Sr. Vasco Borges explicó en la Cámara una interpelación acerca del juego.

Manifestó que era necesario suprimirlo o reglamentarlo, alejándolo de los grandes centros, donde produce consecuencias funestas.

Le contestó el jefe del Gobierno, quien afirmó que, a su juicio, sólo existían dos soluciones: reglamentarlo o suprimirlo rigurosamente, reformándose en este caso el Código penal en el sentido más severo.

El diputado del partido gubernamental democrático, Sr. La Pereira, declaró a los periodistas que cree necesario que el partido, en el próximo Congreso, acuerde adoptar una tendencia izquierdista, debiendo pasar a denominarse radical socialista.

Sin embargo, creése que no prevalecerá este punto de vista, ya que el partido democrático está realizando en el Poder una política tolerante y moderada.

La Sociedad de las Naciones

GINEBRA 18.—Esta mañana, y bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y delegado, de la Gran Bretaña, Sr. Wood, se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Además de los diez Estados miembros del Consejo, están representadas otras nueve naciones cuyos delegados tomarán parte en las deliberaciones que intercesan directamente a sus respectivos países.

En el orden del día figuran, además de las cuestiones conocidas, la delimitación de fronteras entre Hungría y Checoslovaquia en el régimen número de la cuenca de Salgotarjan; el examen de la situación de Albania, según el informe de la Comisión correspondiente; una investigación que solicita el Gobierno de Finlandia con objeto de preguntar al Tribunal de Justicia internacional si el sostenimiento de las poblaciones de Carelia oriental, es, como afirma el Gobierno de los Soviets, cuestión de orden puramente interno, o si se trata de una cuestión de carácter internacional, y, por último, debatir sobre los resultados obtenidos por la intervención conciliadora del presidente del Consejo de la Sociedad, sobre los incidentes surgidos entre polacos y lituanos con motivo de haber sido puesta en vigor la recomendación del Consejo del 3 de febrero último.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” **CARACTERISTICAS**

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

DE ITALIA

La visita de los Reyes de Inglaterra. Los ministros pertenecientes al partido popular dimiten

ROMA 18.—Se asegura que los Soberanos ingleses visitarán los cementerios de Giavera y Tezza di Piave, de Venecia, donde están enterrados los soldados ingleses muertos durante la guerra.

El Sr. Cavazzoni, ministro del Trabajo, y los subsecretarios de Estado, señores Gronchi, Milani y Vassallo, que pertenecen al partido popular, han acordado esta mañana a la cita del primer ministro, al cual hicieron entrega de sus carteras.

Lo que dice el jefe del partido popular. Supresión de cargos públicos. Representantes italianos en el Congreso de Ciencias de Bruselas

ROMA 18.—Preguntado Cavazzoni acerca de cuáles serán las deliberaciones del grupo directivo del partido popular, ha respondido que en la reunión que el grupo parlamentario celebrará el próximo viernes se aclarará mucho la situación.

Añadió que Mussolini era el árbitro y que las decisiones oportunas se tomarán, seguramente, después del viernes.

El «Giornale d'Italia» asegura que Mussolini, siguiendo el criterio de hacer economías, al salir del Gobierno populares suprimirá el Ministerio de Trabajo y las Subsecretarías de Justicia, Industria y Negocios Extranjeros, que hasta ahora desempeñan los señores Cavazzoni, Milani, Gronchi y Vassallo.

Añade que Mussolini acometerá primero la reforma del Gabinete, y después suprimirá todas las Subsecretarías, respetando solamente las que desempeñan los Sres. Tinzi y Acerbo.

En el Congreso Internacional de Ciencias y Letras que se va a celebrar en Bruselas, representarán a Italia el senador Calisse y los profesores Desantis y Figlioli.

El «Libro Verde» italiano

ROMA 18.—A fines de semana se publicará el primer volumen del «Libro Verde».

Contiene las negociaciones de paz con Turquía.

A fines de mes se publicará el segundo volumen, el cual contendrá los documentos de la nueva fase de las negociaciones.

DEL MUNICIPIO

El estado sanitario de Madrid es inmejorable

El Sr. Ruiz Jiménez, conversando con los representantes de la Prensa, dijo que el parte sanitario de las últimas quince semanas acusaba una gran diferencia en menos de los casos de enfermedades y muerte, en comparación con igual época del año anterior.

Hizo observar asimismo que en todo el año pasado tan sólo se registró un solo caso de viruela en un individuo que acababa de llegar de provincias, y que se imponía continuar la acertada campaña de vacunación, que con tanta energía emprendió D. Leopoldo Romeo, para vengos a la altura de Alemania, en donde no se conoce tal enfermedad.

El proyecto de empréstito se discutirá por la Junta municipal el jueves

Igualmente expuso a los reporteros el alcalde que pasado mañana se discutirá por la Junta municipal el proyecto de empréstito aceptado por el Ayuntamiento, creyendo que la discusión había de ser brevísima, una vez que ya ha explicado con todo detalle a los asociados todo el contenido del asunto.

Determinó el Sr. Ruiz Jiménez la importancia de la realización del empréstito en una de las partes a que se aplica, y es la referente al servicio de limpiezas.

Podrán establecerse hornos crematorios, donde se podrán hacinar las basuras que no hay donde llevar ahora, y se dotará de más elementos al servicio para su perfecta realización.

Se preocupa el Sr. Ruiz Jiménez también de impedir que los traperos se consagren a la rebuena en las basuras de las calles, con lo que producen una densidad malsana en la atmósfera, que

tan en detrimento de la salud pública va.

Finalmente, hizo otras acertadas consideraciones sobre la cuestión, en relación con diversas gestiones emprendidas para que Madrid se contenga, dentro de las más completas condiciones de limpieza.

El directo a Valencia

El Sr. Ruiz Jiménez dijo hoy a los reporteros que a última hora de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta gestora del ferrocarril directo de Valencia, constituida por los alcaldes y presidentes de Diputaciones de Valencia, Cuenca y Madrid.

Se resolverán en esta reunión las instancias presentadas, y que se relacionan con la construcción del ferrocarril, informadas ya por el presidente de la Diputación de Madrid y secretarios de la misma y del Ayuntamiento.

Debido a tener que regresar esta misma noche el alcalde de Valencia, se suspende el almuerzo con que se le pensaba obsequiar mañana.

DEPORTES

En el segundo encuentro la Unión Sporting vence al Acero por 6-0

A los dos minutos del juego, Moraleda, recogiendo un pase de su extremo, sirvió la pelota al centro, quien se encargó de hacerla llegar a la red, no sin que a ello contribuyera la defensa vizcaína. Los unionistas atacan sostenidamente, y el guardameta contrario tiene que intervenir constantemente. Hay un «chute» fuerte del centro delantero vizcaíno, que Enrique detiene, y a continuación Navarro, que escapa veloz y se interna, logra de un tiro muy cruzado el segundo «goal». Pocos minutos habrían transcurrido cuando una desgraciada intervención de Valera cuesta a su equipo un nuevo «goal», que marcó el interior izquierdo rojo. Gómez, medio izquierda unionista, se ve obligado a abandonar el campo por haber sufrido un fuerte golpe en la rodilla. La falta de este jugador no influye en la fisonomía del partido, y el dominio unionista continúa hasta el descanso, marcando Moraleda el cuarto «goal» de un «chute» muy bien cruzado y sucediéndose las primorosas combinaciones del ataque, en las que intervienen todos sus elementos.

La segunda parte también es favorable a nuestros campeones, pues Moraleda, alma del ataque, consigue, a poco de reanudarse el juego, el quinto «goal», en combinación con el centro.

Nuevamente Navarro, con ocasión de un centro pasado de Alfredo, obtiene otro «goal», que hace el número seis y que es el último de la tarde.

El dominio de los de casa, aunque constantemente, no es tan peligroso como en la anterior etapa, por el cansancio de los jugadores, que han llevado el juego a un tren fortísimo.

Los cinco «corners» que lanzaron, por ninguno en contra, dan una idea de ese dominio.

Inauguración del nuevo «estadio» del Real Madrid

Los próximos días 29 del actual y 1 de mayo se llevará a efecto la inauguración del nuevo campo de deportes que ha contratado el Real Madrid en la Ciudad Lineal, y en los terrenos ya conocidos del antiguo velódromo, con dos partidos entre el Real Unión Club, de Irún, y su primer equipo, que se alinearán con sus mejores elementos.

Dicho campo es, sin duda alguna, de los mejores de España. Su terreno de juego está completamente cubierto de hierba, y el sitio reservado al público es capaz para ocho mil personas, de las cuales pueden estar sentadas tres cuartas partes, distribuidas en la tribuna, sillas, bancos y gradas de las localidades de preferencia y general.

Las comunicaciones, muy bien atendidas, permiten al aficionado trasladarse allí en muy pocos minutos, puesto que el servicio de tranvías estará garantido por las Compañías de Madrid y de la Ciudad Lineal, con dos horas de antelación, quienes, la primera establecerá un servicio directo al campo cada cinco minutos, desde la Cibele, y la segunda, por su parte, dispondrá que sus coches partan de las Ventas con intervalo de cuatro minutos. Además de los autobuses que hacen el recorrido Sevilla-Ventas, desde donde se puede llegar al campo en un cuarto de hora, por un camino de peatones, esta Compañía tiene en estudio el establecimiento de vehículos directos al campo, cuyos detalles de horario y lugar de salida se dará a conocer oportunamente.

Extranjero

SUCESOS

La situación en Rumania

BUCAREST 17.—La opinión pública rumana se muestra verdaderamente sorprendida de la importancia dada en el extranjero a los rumores que han circulado acerca de una supuesta revolución, expresando su asombro al presenciar ayer tarde la llegada de varios periodistas ingleses que habían efectuado el viaje a Rumania dando entorpecido crédito a tales rumores.

En la Universidad se han reanudado las clases, que fueron suspendidas con motivo de los últimos alborotos estudiantiles.

Durante estos últimos días sólo se han registrado algunos incidentes sin gravedad.

La campaña de los grupos de oposición continúa.

Terremoto en Méjico

MEJICO 17.—En la región limitrofe de los Estados de Veracruz y San Luis de Potosí se ha registrado ayer un violento temblor de tierra.

Los habitantes, poseídos por el pánico, han huído al campo, donde montaron improvisadas tiendas y cobertizos.

Hundimiento de un puente

BAGDAD 17.—En la región de Basra se hundió ayer un puente al paso de un tren militar, resultando tres soldados muertos, y heridos otros diez y seis.

Una proclama del ex sultán de Turquía

LONDRES 17.—Telegrafían de El Cairo al «Morning Post» que el ex sultán de Turquía, en una proclama dirigida al pueblo musulmán, declara que fué siempre opuesto a que Turquía participara en la guerra mundial al lado de las potencias centrales, y hace responsables a los kemalistas de las atrocidades cometidas en Anatolia.

Una bomba en la línea férrea

BRUSELAS 18.—El rápido de Amberes a Berlín, que salió de Lieja a las siete, ha chocado cerca de Renheide, con una bomba que, al estallar, formó un hoyo enorme entre los rieles. El furgón de cola fué el único que descarriló. Este tren precedía al que conducía al Sr. Deveze, ministro de la Defensa Nacional, que se dirigía a la Alemania no ocupada.

Crisis parcial en Italia

ROMA 18.—El Sr. Cavazzoni, ministro de Trabajo, y los subsecretarios de Estado, Gronchi, Milani y Vassallo, que pertenecen al partido popular, han acordado esta mañana a la cita del primer ministro, al cual hicieron entrega de sus carteras.

LONDRES 18.—El «Daily Mail» dice que el duque de York, hijo segundo del Rey de Inglaterra, será nombrado gobernador de uno de los «Dominions» británicos.

Detenición de oficiales rebeldes.—Numerosos heridos en las tropas nacionales

CORK 18.—Oficial: «Han sido detenidos dos oficiales del ejército rebelde, después de un duro combate sostenido en el condado de Tipperary».

Fueron muertos tres rebeldes y varios más hechos prisioneros.

Las tropas nacionales tuvieron numerosos heridos.

MIERES 18.—A consecuencia de un accidente ocurrido en la mina «Mariana», falleció el obrero Antonio Muñoz.

Deja cinco hijos.

A su entierro concurrieron todos los compañeros de trabajo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

te de Petra, que cayó herido sobre una silla.

El criminal huye. El criminal y su acompañante aprovecharon el momento y salieron precipitadamente de la casa.

En la Casa de Socorro. La mujer, ayudada por algunos vecinos, acompañó a la Casa de Socorro de la Latina a Abelardo.

Los médicos le apreciaron una herida de un centímetro de longitud por siete de profundidad en el cuarto espacio intercostal izquierdo, de carácter penetrante y con probable lesión del pericardio. Pronóstico grave.

Después de asistido pasó en camilla al Hospital Provincial.

El Juzgado

El Juzgado de guardia de la Inclusa, formado por D. Santiago de la Escalera, juez, y D. José de Torres Santos, secretario habilitado, se constituyó en la Casa de Socorro; urgentemente pudo interrogar al agredido.

Atropello grave

Patricio Pérez Murga, de cincuenta y cinco años, presbítero, con domicilio en la calle de Morafín, 3 y 5, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de lesiones de pronóstico grave, que le causó en la calle de Génova el automóvil 1.706 M., propiedad de Carlos Bujedo Gallego, y que era conducido por el mismo.

Los tiempos del entierro

En la calle de San Vicente, número 60, ha sido detenida Rosario León, por recibir correspondencia procedente de los tiempos del entierro.

Caída

Por las escaleras de la Comisaría del distrito de la Inclusa se cayó esta mañana José Martínez Sañudo, de cuarenta y cinco años, produciéndose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Fué conducido a la Casa de Socorro del distrito.

En los chozos de la Alhóndiga se desarrolló anteayer un trágico suceso, del que ha resultado muerto un niño de diez años llamado Miguel Gabar Hernández.

La infeliz criatura se hallaba con otro muchacho de su edad, jugando en el lugar mencionado, con un revólver que había cogido en casa de uno de ellos.

De pronto el arma se disparó, yendo la bala a alojarse en el pecho de Miguel, que murió en el acto.

El otro muchacho, que se llama Enrique Heredia, de nueve años, huyó aterrado del lugar del suceso, sin que hasta ahora se haya logrado encontrarle.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias acostumbradas.

APARTADO 436

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía de Borrás.

A las diez, El cardenal.

A las diez, La seca.

LARA.—A las seis, La mala ley e Isabelita Ruiz.

A las diez y cuarto, La mala ley e Isabelita Ruiz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El paso del camello y María Tubau.

CERVANTES.—A las seis y media y diez y media, La hija de nadie.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, La chicharra.

A las siete y cuarto, Los malos amores.

A las diez y media, La pitusilla.

A las diez, Citanerías.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres.

A las diez, Santa Isabel de Ceres.

A las diez y cuarto, Margarita la negra.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo.

A las diez y media, Nuevo Mundo.

LATINA.—A las seis, Gramática parda y La montería.

Los cadetes de la reina.

A las diez y cuarto, Gramática parda y La montería.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las siete, Melinos de viento, Los Cronwell y canciones por Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, El último capítulo y Canción de amor y canciones por Esperanza Iris.

MARTIN.—A las seis y media, Las corsarias y La piscina de Buda.

A las diez y media, El regalo de boda y La piscina de Buda.

APOLO.—A las seis, El señor Joaquín y La montería.

A las diez y media, La real gana y La montería.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.

A las seis y media, Al rugir el león (estreno).

A las diez y media, El niño de las monjas.

MARAVILLAS.—A las seis de la tarde y a las diez y media de la noche, Mary la Hebrea, Walkyria, Manolo Vico Niñus, Pepita Odena, Walkers Juveniles, Green and Wood, Argentina.

ROMEA.—A las seis y media, y diez y media, Simón y Manuela.

CIRCO W. PARISH.—A las diez gran compañía internacional de circo de León: rd Parish.

COMEDIA.—Compañía cómica-dramática.

A las seis y media, El Niño de Oro.

A las diez y media, El Niño de Oro.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION
y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: BILBAO TELEFONO 512
"EUSKALDUNA"

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Acceso dique nº 3 - 604-7-60-2 x 24-2'

A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Máquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 37 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.).

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 - Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

(Continuación del "Diario Oficial")

a la de Albacete; D. José Campuzano, a la de Murcia; D. Francisco López Domínguez, a la de Almería; D. Manuel Miret, a la de Tarragona; D. Vicente Martín Sancho, a la de Castellón; don Bartolomé Ballesteros, a la de Bilbao; D. Esteban Carracedo, a la de Santander; D. Bustaquio Herrero, a la de Valladolid; D. Bonifacio Otero, a la de Zamora; D. Julián Rócerero, a la de La Coruña; D. Ceferino Blanco, a la de Orense; D. Juan Gómez Merchante, a la de Oviado.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al jefe de la comandancia de Orense, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Alejandro Ramón Balaguer.

Al coronel de la sexta subinspección, concediendo 38 días de permiso para esta Corte, al capitán D. José Gonzalo.

Al jefe de Tarragona, disponiendo que los beneficios de humanitaria del carabiniere retirado Pedro Rodríguez, correspondientes a un ausente, continúen depositados en esa unidad.

Al jefe de vigilancia, teniendo presente la solicitud del alférez D. Cayetano Fuster, que solicita traslado de Comandancia.

Al jefe de Lérida, declarando apto para el ascenso a sargento al cabo Victoriano Relea.

A los jefes de Gerona y Orense, concediendo permiso a los carabineros Joaquín Merinero, Antonio Escudero y Francisco Miguel.

A los jefes de Tarragona y Cádiz, dejando sin efecto el destino a Cádiz del carabiniere Manuel Martínez y ordenando el alta y baja del mismo.

A los jefes de Málaga y Algeciras, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Diego González y Antonio Delgado Valenzuela.

A los alcaldes de Lorca (Murcia), remitiendo instancia del aspirante Ginés Segovia, para que a devuelva a este centro por conducto de sus jefes militares.

Al idem de Cadaqués (Gerona), rogándole comunique al aspirante José Reda, que no se le puede incluir en clasificación hasta que remita copia de su acta civil de nacimiento sin enmiendas ni raspaduras.

Al jefe de la comandancia de Madrid, invalidando una nota al carabiniere Miguel Romero Fernández.

Guardia civil

Huérfanos y pensiones

Por resolución reciente se concede derecho a ingreso en el Colegio, con sujeción a los preceptos reglamentarios, quedando anotados en el escalón respectivo, los huérfanos siguientes:

Dolores Balaguer, Justa Barbadillo, Leovigildo Barbadillo, Cayetano Brotons, Bernabé Castro, Celsa Conceiro, María Conceiro, Josefa Conceiro, María del Carmen Conceiro, María Encarnación Conceiro, Alfonso Darriba, Ana Encinas, Enrique Encinas, Lutgarda Encinas, Lorenza Galindo, Alfredo Garay, Matilde Gil, Alejandro González, Valentín González, Vicente González, Isidro Ibáñez, Araceli Manzanar, Guadalupe Manzanar, Josefa Manzanar, Dolores Martínez, Juana Martínez, Antonia Mota, Carlos Mozo, Fernando Mozo, Luis Mozo, José Muñoz, Amelia Olea, José Perca, Antonio Salas, Carmen Salas, Francisco Salas, Manuel Salas, Fernando Sánchez, Eugenio Cid y José Cid.

Igualmente se concede pensión, con sujeción a los preceptos del vigente Reglamento de la Asociación, a los huérfanos siguientes, que lo habían solicitado y reúnen las condiciones prevenidas:

Justa Barbadillo, Leovigildo Barbadillo, Bernabé Castro, Celsa Conceiro, Darío Conceiro, Encarnación Conceiro, Carmen Conceiro, Josefa Conceiro, Ana Encinas, Enrique Encinas, Lutgarda Encinas, Matilde Gil, Alejandro González, Valentín González, Vicente González, Araceli Manzanar, Guadalupe Manzanar, Josefa Manzanar, Dolores Martínez, Juana Martínez, Antonia Mota, Carlos Mozo, Fernando Mozo, Luis Mozo, Antonio Salas, Carmen Salas, Francisco Salas y Manuel Salas.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Manuel Salvadores Blas.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que la Dirección general del Tesoro público emita con fecha 4 de mayo del año actual Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés de 4,50 por 100 anual, pagadero a los veinticinco días de agosto y 4 de noviembre de 1923.

Otro relativo a la comprobación técnica de la riqueza urbana de las poblaciones cuyo líquido imponible total sea de 10.000 pesetas o cantidades superiores a esta cifra.

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada, 30.
Condecoraciones de todas clases. — Cruces y medallas para tropa.
— Además se hace un modelo especial de 40 pesetas

DE MUSICA TEATROS

"La Serva Padrona" y "Le Maître de Chapelle"

Angeles Ottein, la eminente soprano; Armando Crabbé, el gran barítono, y Carlos R. del Pozo, el notable caricato, dieron antayer comienzo en el teatro de la Comedia a campaña de arte puro, interpretando la ópera de cámara, el género lírico, que a través de los años conserva su lozanía espléndida y la gracia delicada de sus escenas y de su íntima musicalidad.

"La Serva Padrona", de Pergolesi, que fué una de las obras interpretadas por los notabilísimos artistas, era ya conocida de nuestro público, que la admiró hace tiempo en el escenario de la Princesa con motivo de otro loable intento de arte. Y "Le Maître de Chapelle", ópera cómica de Fernando Paër, estrenada el año 1821, oíase aquí por vez primera. La Ottein y Crabbé, en los papeles de la criada y del maestro de música, encantaron al auditorio con un trabajo fino y primoroso, sólo realizable gracias a la gran sensibilidad de los dos ilustres artistas.

Púsose ésta de relieve también en la parte de concierto de la función. En ella, y acompañados al piano por el maestro Anglada, Angeles Ottein y Crabbé interpretaron, separadamente, diversas canciones. En una de ellas, la Ottein, en un vals de picados, trinos y sobreguados, se mantuvo en lid con la flauta, obteniendo una ovación clamorosa. En otra, la «Canción de Cuba», Crabbé hizo la frase final a dúo con el violín, manejado por el maestro Francés.

Como se había anunciado, el aplaudido violoncellista Casaux intervino además en el concierto, ejecutando dos páginas de Popper.

La concurrencia, no tan numerosa como debiera, aplaudió fervientemente a todos los artistas.

Gran Relojería de París

— DE —

SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

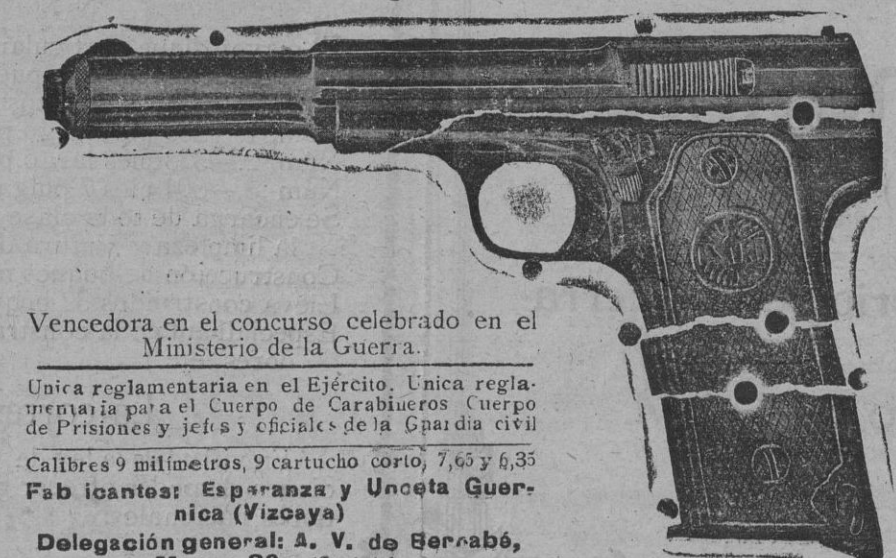


CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.
En guilloché. . . 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, con el mismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra.

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros (Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil)

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto 7,65 y 8,35
Fábrica: Esperanza y Urcola Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.—Madrid.

DE HACIENDA

Las nuevas obligaciones y el ahorro nacional

En la visita diaria de los periodistas al subsecretario de Hacienda, éste manifestó que el ministro se felicita y siente la mayor satisfacción por la acogida que toda la Prensa ha dispensado al decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro, al tipo de 4,50, que se ha fijado después de oír el ministro las opiniones autorizadas de los hombres competentes en esta clase de asuntos, como los directores de Bancos y hombres de negocios, esperando el ministro que la operación tendrá un éxito seguro, respondiendo el ahorro nacional a este llamamiento, testimoniando la confianza que el Gobierno y su política inspiran al país.

Al señalar el tipo de 4,50 como interés anual de estas obligaciones, no sólo se persigue y alcanza el natural y legítimo beneficio para el Tesoro, sino que, con ello, ante propios y extraños, damos la sensación de la gran potencia que hoy tiene el trabajo y el ahorro español, que acuden al llamamiento que ahora se les hace a este tipo de interés. Añadió el Sr. Benítez de Lugo que otro motivo de viva satisfacción para el país ofrece el Real decreto que también hoy publica la «Gaceta», por el que se deroga el de 16 de agosto de 1921, por el cual se suspendió la observancia de las disposiciones contenidas en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para los servicios perentorios y urgentes de los ramos de Guerra y Marina.

Aquel decreto lo hicieron necesario las circunstancias excepcionales y extraordinarias que se produjeron como consecuencia del desastre de Melilla, que impuso y exigió la suspensión de aquellas garantías que la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública exige e impone para la realización de los servicios que, por lo que se refiere a los ramos de Guerra y Marina, no podían someterse a tales trámites, por la urgencia y la perentoriedad de acudir con todos los medios y con los procedimientos más rápidos a satisfacer las necesidades de dichos ramos para su eficaz actuación en Marruecos.

La derogación de esa medida excepcional que sancionó el referido Real decreto de 1921, demuestra cuál es en estos momentos el criterio del Gobierno, que estima y juzga que es llegada la hora de prescindir de tales excepciones, volviendo de nuevo a la práctica y cumplimiento de las normas establecidas en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la ejecución de todos los servicios afectos a dicho ramo, los cuales, desde hoy, se ajustarán a las solemnidades establecidas por la citada ley para la contratación de los servicios públicos en general.

Por un error de copia, apareció dicho decreto referendado por D. José Manuel Pedregal, como ministro de Hacienda, no obstante aparecer firmado por Su Majestad en Sevilla el 15 del presente mes, y referendado por el ministro don Miguel Villanueva. Esto será motivo de que en la «Gaceta» de mañana se rectifique ese error, publicándose de nuevo el repetido Real decreto, conforme a su original, y subsanando, por consiguiente, el error padecido.

Provincias

TARRAGONA.—De Castellón llegó el Sr. Lerroux en automóvil, al que escoltaba otro coche de la Policía.

Ambos vehículos, a poco de ser encerrados en el parador del Jardín, fueron pasto de las llamas, que destruyeron por completo el de la propiedad del Sr. Lerroux y causaron en el de la Policía grandes daños.

El incendio, que amenazaba propagarse al edificio, fué sofocado por el Cuerpo de Bomberos.

EL FERROL 17.—Fué varado en el dique del arsenal el transatlántico francés «Forbin», para reparar averías.

A bordo se observa vigilancia con los viajeros.

De éstos ha desaparecido uno, y para evitar nuevas evasiones, las fuerzas de Infantería de Marina vigilarán directamente el buque durante su estancia en el dique.

Por pretender entrar a viva fuerza el legionario Manuel Crespo en la Casa Industrial de Antonio Sánchez, éste le

dió tan fuerte golpe en la cabeza, que le privó de la vida.

El muerto había peleado valientemente en Africa.

LUGO 17 (11 n).—Llegó D. Gerardo Doval, procedente de Madrid. En la estación esperándole gran número de amigos y representaciones del distrito de Chantada.

En la tarde de mañana saldrá a recorrer de nuevo el distrito.

Existe grandísimo entusiasmo ante su candidatura. Los agrarios han acordado votarle. Es ya un hecho su triunfo.—C.

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barattol!! Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

Enseñanzas

ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

Espadéria

AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Roses y gorras

VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid; Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

EN AUSTRIA

Dimisión sin consecuencias

VIENA 18.—A consecuencia de haber sido reducido a siete el número de los ministros, el canceller, monseñor Seipel, ha presentado esta mañana su dimisión y la del Gabinete al Presidente de la República.

El nuevo Gabinete, que será nombrado hoy mismo en un Consejo nacional, se compondrá de los mismos ministros, bajo la presidencia de monseñor Seipel.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES

Reina, 29 Teléfono M.1.444 MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos Thunder's

que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Centro Médico, Espoz y Mina, 2. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 9 MADRID